

**III CONGRESO ARQUEOLOGICO NACIONAL
GALICIA, 1953**

SOCIOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA

POR

LUIS MONTEAGUDO

SEPARATA DE LA CRÓNICA

**Edición de la Sección de Arqueología de la Institución Fernando
el Católico y la Secretaría General de los Congresos Nacionales**

Zaragoza, 1955

Sociología y Arqueología

POR

LUIS MONTEAGUDO

“Hombre soy, y creo que nada de lo humano me es ajeno” (Terencio: HEAUTONTIM).

Vivimos tiempos eminentemente sociales, por lo que toda actividad humana debe ser considerada como un fenómeno social, por lo menos en su última transcendencia y en conexión con las demás actividades humanas. La Arqueología, por ser una parte de la Historia del Arte, de la Sociología, de la Etnografía y de la Antropología, y especialmente por su transcendencia educativa y económica, es una de las ciencias con más contenido y eficacia sociales. Evidentemente, las visitas a ruinas o museos son el mejor medio de educar a un pueblo. A este respecto por su profundo contenido humano son definitivas las palabras que G. Papini (*Gog*, Barcelona 1951, 221) pone en boca de Gog: “Las ciudades desiertas o desenterradas son incomparablemente más bellas que las vivas. La imaginación reconstruye, completa y obtiene un conjunto más gigantesco y perfecto. No hay nada tan verdaderamente maravilloso para mí como lo que no ha sido acabado o lo que está casi destruido. Y el olor de la muerte es un elixir potente para quien sabe que debe morir”.

En consecuencia, y teniendo en cuenta otras razones arqueológico-sociales, proponemos:

1.º Los responsables de la excavación y conservación de monumentos deben mudar su táctica cerrada y esotérica por la abierta y docente, especialmente respecto a las gentes del lugar respectivo. Está demostrado que con esta actitud la típica cerrazón y desconfianza campesinas se cambia en franca colaboración espiritual y material.

2.º Problema de propietarios y contratistas desaprensivos. Evidentemente es necesario elaborar y utilizar un concepto social de la pro-

riedad arqueológica. Todo obstáculo entre el común y la cultura debe ser eliminado en favor de ambos. Y a su vez, el pueblo debe mostrar prácticamente su agradecimiento a toda persona que espontánea y cristianamente ponga su derecho al del común. En consecuencia los responsables de la Arqueología deben facilitar por todos los medios la cultura arqueológica a propietarios y contratistas, especialmente a los oficiales. Para éstos deben organizarse, en capitales y pueblos importantes, por lo menos, un cursillo de cuatro conferencias durante un mes.

3.º Conservación de monumentos. Todo monumento, cuya conservación o extracción exija un sacrificio material inferior al valor social del monumento debe ser salvado por las corporaciones correspondientes, pero de manera rápida y compensando todo el perjuicio material al propietario. Para lograr la mayor eficacia el camino a seguir debe ser:

- a) Los Comisarios de Excavaciones deben hacer, en un mes, un catálogo, por lo menos de los 50 monumentos arqueológicos principales o más expuestos a perecer.
- b) El Comisario de Excavaciones, por medio del Excmo. Sr. Gobernador y Guardia Civil, comunicará al propietario o contratista la obligación que éstos tienen de conservar los correspondientes monumentos y las penas en caso de infracción. Proprietarios y contratistas presentarán su lista de perjuicios a estudiar y resolver por la Comisaría de Excavaciones. Considerando que hay casos en que hay que actuar urgentemente, es necesario promulgar un rápido procedimiento con el fin de, llegado el caso, conseguir la declaración de "monumento nacional", aunque sea provisionalmente, en el plazo de veinticuatro horas.

4.º Prelación en la conservación y excavación de monumentos. Considerando que todo monumento arqueológico tiene tres valores: científico, docente y económico, antes de decidir la conservación o excavación de un monumento, entre varios, deben ponderarse numéricamente los tres valores adjudicables a cada monumento. Respecto a los valores docente y económico hay que considerar primordialmente la cercanía del monumento a un núcleo de población o vía de comunicación importante, porque:

a) La excavación y conservación del monumento serían evidentemente facilitados.

b) La afluencia de visitantes sería más numerosa y frecuente, de lo que derivaría un evidente beneficio para los estudiosos y para la economía local, que se beneficia del turismo.

c) La construcción del acceso sería más económica.

d) La puesta en servicio, la repoblación forestal, etc., del monumento redundaría en beneficio, de la cultura, belleza y economía de la ciudad,

por lo que ésta se vería obligada moralmente a apoyar en espíritu y económicamente a las obras en el monumento.

5.º Facilitar por todos los medios las excavaciones particulares, prestándoles la mayor ayuda científica y moral posible, pero exigiendo responsabilidad respecto a la conservación y destino de los hallazgos.

6.º Substitución del concepto "Museo bonito" por el de "Museo científico e ilustrativo".

7.º Dar las mayores facilidades no sólo al especialista, sino al aficionado.

8.º Completar las series arqueológicas con reproducciones, acompañadas de etiquetas en las que conste el carácter de reproducción.

9.º Exponer los objetos de oro en reproducciones exactas, a fin de que, sin aumentar el peligro de robo ni la vigilancia, puedan examinarse de cerca y aun en las manos.

10. De ciertas piezas de sílex y cerámica duplicadas formar colecciones magistrales, a fin de que los grupos de escolares y universitarios puedan compenetrarse directamente con los materiales en la mano.

Todo lo dicho constituye un extracto de lo mucho que nos han sugerido nuestros estudios y meditaciones a través de cientos de museos españoles y extranjeros.